

23 de Enero

TIOQUENO CONSTITUCIONAL.

ITAL.

MARTINEZ

DE ANTIOQUIA.

con lo dispuesto
recto del P. E. de
ultimo criando el
se establece en
cion correspondal

embros de la sec-
que, se establece,
Stanislaus Gomez,
Luce, Dr. Jorge
Dr. Sifontiano
Maria Uribe Res-
verri, Victor Go-
ntonio Restrepo,
Dr. Pascual Gon-
z, Tyrell Moore,
al Juan Maria
el Sanchez, Dr.
lucus, Dr. Joa-
n, Rafael Maria
mez, Dr. Tomas
Martinez, Vicente
Echeverri, Pro-
ni.

dores Dr. Jorge
Dr. Jose Maria
iano Hernandez
ra la formacion
en el cual deba
capitol la sección
estituto Caldas;
rados se convoca
ra reunion luego
el reglamento
a 20 de enero
via Martinez,
rio. H. Botero,

TINEZ, Gober-
nado dificultades
to del Tesorero i
en la provincia
s consiguiente a
tien remunerar
hecho preciso
ato del instituto
17 en los térmi-

cional al 4º del
ministradores);
stradores puede
del Tesorero el
estime conve-
ses que recaude
e se hagan en la
gastos de es-
cuenta del Te-

Dado en Medellin, 20 de enero de
1848. — Jose Maria Martinez.

El Señor H. Botero.

DIRECTORES DE CAMINOS.

El Señor Jefe Político de Antioquia, por decreto de 12 del corriente que la Gobernación ha aprobado, nombró para Directores de caminos en los distritos parroquiales de aquel Cantón, a los individuos siguientes:

- En Sopetran a Jorge Garcia.
- En San Jerónimo a Rafael Correa.
- En Anzá, a Antonio Jil.
- En Urrao, a Santos Moreno.
- En Ebéjico, a Francisco Aguilar.
- En Queradaseca a José Maira Zapata.
- En Córdoba a Gabriel García.
- En Sacajal a Mateo Hidalgo.
- En Liborina a Narciso Martínez.
- En Sabanalarga a José Asuncion Olguín.

- En Sanandres a José María Yépez.
- En Ituango a Mateo Ramírez.
- En Cañasgordas a Pedro Gaviria.
- En Buriticá a Manuel Siron.

Cada Director disfruta del sueldo diario de 16 reales.

El Jefe Político de Santarosá por decreto de 5 del corriente que la Gobernación ha aprobado, nombró para los mismos destinos, a los individuos siguientes:

- Para Entrerios, Manuel Velez.
- Para Sampedro, Felipe Yépez.
- Para Belpira, Alberto Gaviria.
- Para Donmatías, Jesus María Restrepo.
- Para Carolina, José María Alvarez.
- Para Angostura, José María Roldan.
- Para Campamento, Tomás Vázquez.
- Para Anorí, Joaquín Jiménez.
- Para Cáceres, Apolinario Misas.

Los Directores de Entrerios, Sampedro, Belmira i Donmatías gozarán del sueldo diario de 8 reales i los de los demás distritos del de 12 reales.

Medellin, 18. Enero 1848. — El Secretario de la Gobernación.

Hermenegildo Botero.

IMPORTANTE.
Se invita a todos los señores de vales radicados en este distrito de hacienda para que presenten a la Intendencia sus cupones o certificaciones de censos en los 20 últimos días del mes de febrero próximo, acompañando de ellos una lista detallada segun el modelo que se inserta: este requisito es indispensable para la liquidación de intereses i ordenación de su pago.

MODELO A QUÉ SE RESTERE ESTE AVISO.

Inscripción al 5 P.M. (o al 3 P.M.) etc.

Semestre de setiembre de 1847 a febrero de 1848.

| Cupones. | Número de ellos. | Serie | Sumas pares. |
|----------|------------------|-------|--------------|
| 6 | 28 | 34 | de a P. |
| 4 | 40 | 43 | 25 |
| 10 | 51 | 20 | 50 |
| | | | 10,000- |
| | | | 150 |
| | | | 200- |
| | | | 100,000- |
| | | | 100,350 |

Fecha i firma del que
presenta los cupones.

J. M. Martinez.

INTENDENCIA DE HACIENDA.

Por decreto de 15 del corriente fué nombrado el Señor Francisco Antenio Gómez para servir interinamente el destino de Contador de la Intendencia, durante la licencia que por 30 días se concedió al Sér. Doctor Pedro Cortez; i. en la misma fecha fué puesto el Señor Gómez en posesión del destino.

RECTORADO DEL COLEJO.

N.º 7º. — Medellin 15 de Enero de 1848.

Al Señor Gobernador de la pro-
vincia.

Tengo la honra de participar a U.S. que el dia dos del corriente dia principio el colejo a las tareas del nuevo año escolar. Están abiertas cinco clases, que son: 1º i 2º de la serie de bellas letras, 1º, 2º, 1º, 3º de la serie de idiomas. Hasta hoy, que expira el término ordinario de la matricula, se han inscrito ochenta alumnos, los treinta i cinco de ellos internos. Están en ejercicio de sus funciones el Rector, el Vice-rector, el Capellan, dos cate- dráticos con dos asignaturas cada uno, otro con una, el Pasante i el Sindico.

De U.S. atento servidor:
Jose Maria F. Lince.

COLEJO DE SAN JOSE.

ESTABLECIDO EN MEDELLIN BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS P. P. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

En este establecimiento han sido matriculados en el presente año noventa i cuatro cursantes, que con veintidos que están en la clase pre- páatoria forman el número total de

Falla liga
+295 -299
300

P. 23
89 52